

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435-2025

**INFORME MENSUAL No. DOS (2)
EJECUCIÓN DE OBRAS**



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

PERIODO:

DEL DÍA UNO (01) DE NOVIEMBRE AL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA: OCTUBRE DE 2025	REALIZÓ:  ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO Residente de Interventoría	REVISÓ:  ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante legal de Interventoría.	APROBÓ:  ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante legal de Interventoría.
-------------------------------------	--	---	--

 	CONTRATO	No. 435-2025			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	OCTUBRE DE 2025			
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	2	de	33	

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	OBJETIVOS.....	5
2.1	OBJETIVOS GENERALES	6
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3.	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	7
3.1.	GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 10814 DE 2.021.....	7
3.2.	FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	7
3.3.	PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 435 DE 2025	8
3.4.	ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 435 DE 2025	8
3.5.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	9
4.	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
4.1.	GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA NO. 419 DE 20215	9
4.2.	FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA	10
4.3.	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA NO. 419 DE 2025.....	10
4.3.1.	VALOR FACTURADO.....	10
4.4.	ESTADO DEL ANTICIPO	11
4.4.1.	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	11
4.5.	PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10756 DE 2021.....	13
4.6.	ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA NO.419 DE 2025	14
5.	ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.....	16
5.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	16
5.2.	LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL PREDIO.....	18
5.3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	19
	FIGURA 3: IMAGEN GENERAL DEL PROYECTO. FUENTE: ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	19
6.	ASPECTOS TÉCNICOS	20
6.1.	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	20
6.4.	CONTROL DE PERSONAL.....	27
6.5.	CONTROL DEL CLIMA.....	27
7.	TRAMITE SERVICIOS PÚBLICOS.....	27

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C.	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	3	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

8.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	27
8.1.	INFORMES SEMANALES	27
8.2.	ACTAS DE COMITÉS, REUNIONES O/Y MESAS DE TRABAJO	28
8.3.	CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA:	28
9	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Municipio Administrativo de Bogotá	CONTRATO	No. 435-2025			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.	
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."				
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025				
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	4	de	33			

ANEXOS

#	NOMBRE
1	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
2	BITÁCORA DE OBRA
3	ACTAS DE COMITÉ OBRA Y REUNIONES
4	CERTIFICADOS DE CALIDAD
5	CONTROL DEL CLIMA
6	CONTROL DE PERSONAL
7	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PERSONAL
8	PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA
9	CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA- ACTAS DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA
10	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C.	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	5	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

1. INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos técnicos, financieros, contables, administrativos, legales, concernientes a la **ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS** para el **SEGUNDO (2) MES DE EJECUCIÓN** en el periodo comprendido entre el **DÍA UNO (01) DE NOVIEMBRE AL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025**, Del proyecto **OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA** del **CONTRATO DE OBRA No. 419-2025** desarrollado por el Contratista **ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.** bajo la responsabilidad del Representante Legal, el señor **JULIÁN OCTAVIO RIAÑO MORA**.

El presente **INFORME MENSUAL No. DOS (02)** comprende la ejecución del contrato de obra No.419 de 2025 cuyo objeto es: **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"**

Este documento ha sido elaborado por el Equipo de Profesionales de **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**, bajo la Dirección del **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** y se realiza dando cumplimiento a lo estipulado en el **ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA**.

En el marco del contrato No. 435 de 2025, mediante el cual la **ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** selecciona a la firma **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**, como interventor para **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"** del contrato de obra pública No. 419 de 2025, cuyo objeto es: **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"**, el día diecinueve (29) de septiembre de 2025 se firma el acta de inicio del Contrato de Obra y Contrato de Interventoría.

Se relacionan en el presente informe, todos los controles de revisión y/o verificación y/o validación de procesos y procedimientos en cuanto aspectos **TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS**, llevados en la **ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS**, periodo comprendido desde el **DÍA UNO (01) DE NOVIEMBRE AL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025**.

2. OBJETIVOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Municipio Administrativo de Bogotá	CONTRATO	No. 435-2025			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.	
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."				
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025				
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	6	de	33			

2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Dar a conocer a la entidad contratante, **ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**, el estado de avance de las actividades de los contratos tanto de Interventoría como de Obra en cuanto a los aspectos técnicos, financieros, contables, administrativos, legales, y adelantados durante el periodo comprendido entre el **UNO (01) DE NOVIEMBRE AL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025**
- Informar el estado de avance de las actividades conforme a la programación presentada por el contratista **ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.**
- Establecer de forma concluyente, las acciones y recomendaciones de la Interventoría frente a cada uno de los procedimientos y procesos utilizados para la ejecución del contrato.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar a conocer a la entidad Contratante **ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**, los avances en las actividades y metodologías de obra, la aplicación de los programas, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, para la ejecución de Actividades preliminares y las actividades de implementación del componente Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el **UNO (01) DE NOVIEMBRE AL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025**, así:

- Velar por la seguridad en la ejecución de la obra y la integridad de los trabajadores.
- Dar cumplimiento a la Programación de Actividades presentada por el Contratista.
- Vigilar la correcta utilización del avance e inversión de la obra con respecto a lo programado, con el fin que la Entidad contratante esté informada al respecto.
- Mantener informado al Contratante, de la ejecución de los trabajos y de los diferentes sucesos que se presentan en la obra y que afectan, su normal ejecución.
- Prevención y manejo adecuado de ejecución de las actividades en obra y recomendaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas de obra, normatividad vigente y procedimientos constructivos.
- Verificar y exigir que se otorguen las garantías establecidas, y que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato
- Velar por el cumplimiento de la normatividad aplicable de Seguridad y Salud en el Trabajo y los protocolos de bioseguridad tanto de obra como de interventoría, exigidos dentro de los marcos legales y expedidos por el MINISTERIO DE SALUD y PROTECCIÓN SOCIAL.

 	CONTRATO	No. 435-2025			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	OCTUBRE DE 2025			
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	7	de	33	

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 10814 de 2.021

Mediante Concurso de méritos Abiertos FOLPA- CMA-012-2025 realizado por la **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** se le adjudica a **ARQUITECTURA URBANA**, el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025**, que tiene por objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**.

Por lo anterior la **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**, firma el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.435 DE 2025** el día 29 de septiembre de 2025.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 435 DE 2025	
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS	FOLPA- CMA-012-2025
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830098495-4
DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	601 7035330
No. DE CONTRATO	No. 435 de 2.025
FECHA FIRMA CONTRATO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$70.474.085.00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO (SDIS)	DR. VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN (SDIS)	ARQ. FREDY ARMANDO MARTÍN GUANTIVAR
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO:	29/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28/01/2.026

TABLA No.1 Control Legal de contrato de Interventoría No.435 de 2025

3.2. FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, pagará a la INTERVENTORÍA el valor del contrato, teniendo en cuenta el avance de obra y su facturación, de conformidad con las siguientes consideraciones:

- El treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría, se cancelará como un pago fijo dividido por el número de meses del plazo contractual.
- El sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato de interventoría se cancelará con pagos parciales, iguales al porcentaje de avance del contrato obra, previa presentación del informe de ejecución con todos los componentes, informe de actividades de las obligaciones específicas, factura electrónica, certificado de pago de parafiscales, con la aprobación por parte del apoyo a la supervisión designado por el alcalde local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO MUNICIPAL DE BOGOTÁ	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	8	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

c) El diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría se pagará de la siguiente manera:

- El 5% será cancelado contra la suscripción del acta de recibo final del contrato de obra y acta de Terminación del contrato de interventoría previa aprobación de las garantías de los contratos.
- El 5% restante será cancelado contra la suscripción de acta de liquidación del contrato principal de Obra y el de interventoría.

3.3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el equipo de profesionales por parte de la interventoría según especificado en el numeral 20 del anexo técnico, se seleccionaron los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil, las experiencias requeridas, la dedicación y las competencias demandadas por el contrato, que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 10814 DE 2021	
PROFESIONAL	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO
RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TATIANA ROCHA MORA

TABLA No.2 Personal requerido, contrato de Interventoría No.435 de 2025 Fuente: propia

Por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA, se remitieron una totalidad de 3 hojas de vida a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, y así mismo se manifiesta que, a la fecha se cumple con el personal requerido de conformidad con lo establecido mediante el ANEXO TÉCNICO.

3.4. ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025

En cumplimiento del contrato en la **CLAUSULA SEXTA, GARANTÍAS**, se constituyeron a favor de **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**, pólizas expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., compañía de seguros, las cuales se actualizaron de acuerdo con el ACTA DE INICIO del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025, por lo que se describen los siguientes amparos aprobados según ACTA DE INICIO:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Objeto de La Póliza: Cubre los perjuicios causados por el incumplimiento del contrato No. 435-2025 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Municipio Administrativo de Bogotá	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	9	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA., identificado con NIT. 830.098.495-4

Asegurado/Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 435 DE 2025							
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		Póliza No.:		33-44-101267301		
Fecha de Expedición:	07/10/2025		Estado:		Aprobada		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DE	M	AAAA	DE	M	AAAA
Póliza de Cumplimiento del Contrato	\$ 14.094.81700	29	09	2025	29	07	2026
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	\$ 3.523.704,25	29	09	2025	29	01	2029
Póliza de Calidad del Servicio	\$ 14.094.81700	29	09	2026	29	01	2029

TABLA No.3 Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de interventoría No. 435 de 2025

La Póliza de Cumplimiento correspondientes al ACTA DE INICIO de contrato de interventoría, fueron radicadas a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA mediante correo electrónico con comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-019 el día 7 de octubre de 2025, la cual se encuentra pendiente por aprobación por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, y cargadas en la plataforma SECOP II conforme la siguiente imagen:

3.5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El plazo de ejecución del contrato **CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN**, será de cuatro meses (4) contados a partir de la firma del acta de inicio.

4. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

3.6. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025

Mediante **LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025**, realizada por la **ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** se le adjudica a **ZION CONSTRUCCIONES S.A.S**, el **CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025**, CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA D LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025.	
CONTRATISTA	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	900.335.206-3
LICITACIÓN PÚBLICA:	FOLPA-LP-007-2025
REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN OCTAVIO RIAÑO MORA
DIRECCIÓN	CALLE 98ª No. 51-37 oficina 303 - BOGOTÁ
TELÉFONO	601 732 3460

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div></div> <div><div>BOGOTÁ MAYORALDÍA DE BOGOTÁ D.C.</div></div>	CONTRATO	No. 435-2025			<div><div>ARQUITECTURA URBANA LTDA.</div></div>
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	OCTUBRE DE 2025			
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	10	de	33	

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025.	
No. DE CONTRATO	No. 419 DE 2025
FECHA FIRMA CONTRATO:	31 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$470.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO:	29/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28/01/2026

TABLA No.5 Control Legal de contrato de Obra No.419 de 2025. Fuente: propia

4.1. FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA

El Contrato de Obra No. 419 de 2025, en el **CAPITULO 7 -CONDICIONES DEL CONTRATO**, en el **NUMERAL 7.4. FORMA DE PAGO**, establece:

- Hasta un 90% del valor total de contrato que se pagará mediante actas parciales de obra ejecutada, previa entrega de los informes mensuales de actividades y cumplimiento del cronograma de actividades. Verificado y certificado por parte del supervisor del contrato; así mismo, el contratista deberá presentar la factura discriminando el valor del costo directo y el costo del A.I.U y los componentes ofertados, amortizando como mínimo el 30%.
- El 10% restante se pagará de la siguiente manera: el 5% a la suscripción del acta de recibo final de obra suscrita por el contratista y la interventoría y el 5% restante se cancelará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato por parte del contratista y el alcalde local.

Los valores para la implementación de estos costos se reflejan en la siguiente tabla, así:

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA INCLUIDO AIU	% AIU	%A (ADMINISTRACIÓN)	% I (IMPREVISTOS)	%U (UTILIDAD)
\$ 470.000.000	28.30%	20.20%	1.1%	7%

TABLA No.6 Detalle del valor AIU para el contrato de Obra No.419 de 2025 .Fuente: propia

El pago de imprevistos del AIU, cuando a ello haya lugar, deben ser acreditados por EL CONTRATISTA previo al pago mensual junto con la presentación del acta de recibo del informe mensual ejecutada por el contratista y aprobada por la Interventoría, en todo caso antes de la liquidación del contrato.

4.2. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025

4.2.1. VALOR FACTURADO

La forma de pago del contrato de Obra No.419 DE 2025, la forma de pago correspondiente a los cortes de obra están supeditados al avance de obra, por lo cual por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., se realiza el trámite ante la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para radicación del acta parcial de obra OI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	11	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

4.3. ESTADO DEL ANTICIPO

En el Contrato de Obra No. 419 de 2025, en el **CAPÍTULO 7 -CONDICIONES DEL CONTRATO, 7.4. FORMA DE PAGO,** en el **NUMERAL 7.4.1 ANTICIPO. 30%** establece:

- El contratista deberá amortizar el 30% del valor de cada acta de recibo parcial de obra hasta completar el 100% del valor entregado a título de anticipo. En todo caso, deberá amortizarse en su totalidad al acta de recibo final del contrato
- Conforme a lo señalado en el Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, se deberá constituir por parte del contratista un contrato de Fiducia de administración y pagos, con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Bancaria, para el manejo de los recursos girados en calidad de anticipo. Los costos estarán a cargo del contratista y el plazo de ejecución del contrato de fiducia será por el plazo de ejecución del contrato. Los rendimientos financieros producidos por los recursos serán de propiedad del Fondo de Desarrollo Local, en consecuencia, deben ser consignados a favor de la entidad en la Tesorería Distrital. El procedimiento determinado por la entidad posterior a la constitución con la fiducia, es de la siguiente manera
 - El contratista solicitará los rendimientos financieros a la fiducia.
 - El interventor avala los rendimientos financieros
 - Con el valor reportado y avalado por la interventoría, se enviará todos los insumos al área de Contabilidad del FDLPA.
 - El área de contabilidad expedirá un recibo de pago con dicha información
 - El contratista se acercará a cualquier sucursal del Banco de Occidente, siendo este la única Opción de ente bancario autorizado, para realizar el respectivo pago.
 - El comprobante será enviado a la interventoría y posteriormente, la interventoría hará la Comunicación formal ante la entidad

4.3.1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

La **ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA (FDLPA)**, desembolsará un anticipo de 30%, equivalente a (\$141.000.000) CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES M/CTE, previa suscripción al acta de inicio, constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, de la presentación del plan detallado de la inversión del anticipo y cronograma que soporte el tiempo estimado de ejecución del contrato, debidamente aprobados por la interventoría, el cual se amortizará con las actas parciales mensuales, en el mismo porcentaje entregado, dichos recursos están siendo administrado por la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. en el encargo fiduciario.

El contrato de obra No.419-2025, establece en los PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, **CAPÍTULO 7 -CONDICIONES DEL CONTRATO** en el numeral 7.4.1 ANTICIPO. 30%, Una vez suscrita el Acta de Inicio, el Contratista se obliga a remitir la misma a la compañía aseguradora o al garante a efectos de que esta actualice las vigencias de las garantías si a ello hay.

Lugar con ocasión de la fecha de suscripción de dicha acta Una vez surtida la revisión y verificación del PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, el día 06 de octubre de 2025, mediante acta de comité No 04 del día 22 de octubre de 2025, por parte de la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, se manifiesta que el anticipo ha sido aprobado toda vez que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ha realizado la revisión respectiva a la documentación allegada para el respectivo anticipo, de la cual de igual forma ha cumplido con los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	12	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

requerimientos impartidos de conformidad con el los PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, CAPITULO 7 -CONDICIONES DEL CONTRATO en el numeral 7.4.1 ANTICIPO. 30%.

No obstante, de acuerdo a requerimiento por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se requiere se alleguen los soportes requeridos para la aprobación del desembolso por parte de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE, entidad encargada de realizar los desembolsos del anticipo al contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.; por lo cual por parte del ING ALEJANDRO VALENCIA, inspector de obra de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se manifiesta que, los insumos consignados dentro de la documentación allegada para aprobación del anticipo, no son procedentes debido a que corresponden a insumos que no se encuentran dentro de los ítems contractuales; así mismo, por parte del ING ALEJANDRO VALENCIA, inspector de obra de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, afirma que para poder corroborar la compra de insumos, se hace necesario se alleguen los contratos realizados con los subcontratistas, con el objeto de poder garantizar la veracidad en la compra de los mismo.

Así las cosas, mediante COMITÉ DE OBRA No 08 celebrado el día 26 de noviembre de 2025, se manifiesta por parte del ING ALEJANDRO VALENCIA, inspector de obra de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que para el desembolso No 01 del anticipo, se requería aprobación de la operación No 01, la cual debía ser debidamente aprobada por parte del representante legal de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO, de la cual fue solicitada vía telefónica por parte de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE, entidad encargada de realizar los desembolsos del anticipo al contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, la cual fue debidamente aprobada.

A continuación se relaciona el plan de inversión del anticipo:

No.	DESCRIPCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN MES 1	PLAN DE INVERSIÓN MES 2	TOTAL	PORCENTAJE
I	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS DE OBRA	\$84.600.000,00	\$56.400.000,00	\$141.000.000	100%
TOTAL					100%

Tabla No. 7 Plan De Inversión Del Anticipo Inicial. Fuente: propia

Para el desembolso del anticipo, de acuerdo con lo que especifica el Contrato de obra No.419-2025, mediante comunicado FOLP-007-2025-BGTA, con fecha del día 03 de octubre de 2.025 el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., realiza la entrega de los siguientes documentos:

- Plan de Inversión del anticipo (30%)
- RUT.
- R.I.T.
- Copia C.C. R/L ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.
- Certificación de Parafiscales
- Cédula, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula del revisor fiscal
- Acta de inicio suscrita
- Formato de orden de giro de anticipo
- Cuenta de Cobro por concepto de anticipo
- Minuta del contrato 419-2025
- Certificación de cumplimiento con fecha ajustada
- Certificación bancaria con vigencia inferior a 30 días
- Póliza de garantía actualizada según acta de inicio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C.	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	13	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Posteriormente, por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante oficio No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-033 Se remite la siguiente documentación, previamente solicitada para trámite respectivo del anticipo de la siguiente forma:

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 435 DE 2025
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO REPRESENTANTE LEGAL DE ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- PLAN DE INVERSIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA INTERVENTORÍA
- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA INTERVENTORÍA
- FORMATO DE GIRO DE ANTICIPO DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA INTERVENTORÍA

El día TRECE (13) de noviembre de 2025, mediante comunicado No FDLP-025-2025-BGTA emanado por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, se remite la siguiente documentación:

ANEXO No 01 FORMATO ÚNICO DE DESEMBOLSOS O REEMBOLSOS
REEMBOLSO ANTICIPO No 01
ANEXO – TODOS ORDEN DE OPERACIÓN

Una vez revisada la documentación remitida por el contratista de obra mediante el comunicado mencionado anteriormente la interventoría emitió observaciones a las ordenes de operaciones, las cuales fueron radicadas mediante comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-084 el día 18 de noviembre de 2025.

El día 19 de noviembre el contratista mediante comunicado FDLP-027-2025-BGTA radico nuevamente la solicitud de REEMBOLSO No. 1 – GASTOS DE ANTICIPO -AJUSTADO SEGÚN REQUERIMIENTOS, en el cual presento la documentación subsanada de acuerdo a las observaciones realizadas por esta interventoría mediante comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-084 el día 18 de noviembre de 2025.

El cual fue revisado, verificado y validado por esta interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-PA-435-2025-OF-090 radicado el día 21 de noviembre de 2025.,la solicitud de reembolso No.1 por valor de \$ 65.573.850,72 fue desembolsada al contratista de obra el día 26 de noviembre de 2025.

4.4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 10756 DE 2021.

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el equipo de trabajo citado en el anexo técnico, el contratista de obra presenta los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE OBRA No.10756 DE 2021	
PROFESIONAL	NOMBRE
RESIDENTE DE OBRA	DAVID ALFONSO PORTILLA
RESIDENTE SST	LILIANA MARCELA MORENO
RESIDENTE AMBIENTAL	CARLOS ANÍBAL FORERO
INSPECTOR DE OBRA	HUGO ANDRÉS AGUILAR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONTRATO	No. 435-2025			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.	
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."				
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025				
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	14	de	33			

TABLA No. 8 Personal administrativo y técnico aprobado del Contrato de Obra No.419 de 2025

Se revisó y verifico el personal profesional mínimo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.419 de 2025, para lo cual se cuenta con el siguiente estado de cada una de las hojas de los profesionales presentados por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.:

No.	CARGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	RESIDENTE DE OBRA	APROBADO MEDIANTE OFICIO No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-007	OK
2	RESIDENTE SST	APROBADO MEDIANTE OFICIO No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-062	OK
3	RESIDENTE AMBIENTAL	APROBADO MEDIANTE OFICIO No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-007	OK
4	INSPECTOR DE OBRA	APROBADO Y RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-036 DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025	OK

TABLA No. 9 Revisión del Personal requerido por el Contrato de Obra No.435 de 2025

Conforme con lo evidenciado en la tabla anterior, de un total de CUATRO (4) profesionales requeridos por la ENTIDAD CONTRATANTE, se encuentran aprobados CUATRO (4) por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., los cuales conforman el personal profesional requeridos por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, Toda vez que el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES SAS mediante comunicado No. FOLP-013-2025-OBRA recibido por esta interventoría por correo electrónico el día 21 de octubre de 2025, en el cual informo de la renuncia voluntaria se la PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista de obra, ZION CONSTRUCCIONES SAS mediante comunicado No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-062, remite documentación respectiva para el reemplazo de la anterior profesional SST LUZ AYDEE SOTO GUTIÉRREZ, por la profesional SST LILIANA MARCELA MORENO, donde se manifiesta la aprobación respectiva para desempeñar el cargo.

4.5. ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA No.419 DE 2025

En cumplimiento con las condiciones contractuales, se constituyeron a favor de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, pólizas expedidas por SEGUROS MUNDIAL, compañía de seguros, expedida el día 3 de octubre de 2025 dando alcance al ACTA DE INICIO del contrato de obra No. 419 DE 2025, estas se encuentra pendiente de aprobación por parte de la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, por otra parte, se informa que la póliza se encuentra debidamente cargada en la plataforma SECOP II.

A continuación, se relacionan las pólizas vigentes tramitadas por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES SAS el día 3 de octubre de 2025, así:

4.6. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Objeto de La Póliza: Se ampara la responsabilidad civil extracontractual que se genera por reclamaciones de terceros, como consecuencia de actos, hechos u omisiones del contratista, derivados de la ejecución del contrato No. 419 de 2015 cuyo objeto es: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

 	CONTRATO	No. 435-2025			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	OCTUBRE DE 2025			
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	15	de	33	

Asegurado: ZION CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT. 900.335.206-3
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 419 de 2015							
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SAS	Póliza No.:			NB-100104276		
Fecha de Expedición:	03/10/2025	Estado:			Pendiente Aprobación		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	\$ 284.700.000,00	29	09	2025	29	01	2026

TABLA No. 10 Póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual según suscripción de ACTA DE INICIO del Contrato No. 419 de 2025. Fuente: propia

Esta póliza fue actualizada dando alcance al ACTA DE INICIO del CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025 suscrito el pasado 29 de septiembre de 2025.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Objeto de La Póliza: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del tomador/afianzado, contenidas en el contrato de obra pública No. 419 de 2015, cuyo objeto es : EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.; El pago de los perjuicios, multas y/o clausula penal a que haya lugar, derivados del incumplimiento, de conformidad con los amparos otorgados.

Afianzado: ZION CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT. 900.335.206-3
Asegurado/Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9
Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 419 de 2015							
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SAS	Póliza No.:			NB-100398228		
Fecha de Expedición:	03/10/2025	Estado:			Aprobada por la entidad		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
Póliza de Cumplimiento del Contrato	\$ 141.000.000000	29	09	2025	29	07	2026
Póliza de Buen manejo y correcta inversión del anticipo	\$ 141.000.00,00	29	09	2025	29	07	2026
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales	\$ 47.000.000.00	29	09	2025	29	01	2029

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Municipio Administrativo de Bogotá	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	16	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

GARANTÍAS CONTRATO No. 419 de 2015							
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SAS		Póliza No.:		NB-100398228		
Fecha de Expedición:	03/10/2025		Estado:		Aprobada por la entidad		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
e indemnizaciones laborales							
Póliza de Estabilidad y Calidad de las obras	\$ 141.000.00,00	01	03	2026	29	01	2029

TABLA No. 11 Póliza de garantía de Cumplimiento según suscripción de Contrato No.419 de 2025. Fuente: propia

La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y la Póliza de Cumplimiento CONTRACTUALES ACTUALIZADAS, presentadas por parte del contratista de obra, fueron radicadas a la entidad contratante por medio de correo electrónico el día 3 de octubre de 2025, estas fueron cargadas en la plataforma SECOP II el día 3 de octubre de 2025 para aprobación por parte de la entidad contratante.

5. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

De conformidad con los ESTUDIOS PREVIOS, CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, se establecen Las obras de mantenimiento y reparaciones locativas a los edificios del complejo de la alcaldía local y de la JAL las cuales se realizarán con el fin de garantizar las condiciones óptimas y dignas de los inmuebles para el servicio de la comunidad de Puente Aranda y para el desempeño de las labores de los servidores públicos de la administración local. Las actividades que se proyectan ejecutar con el contrato de obra son:

- DESMONTES DE MANTOS ASFALTICOS, CIELOS RASOS, TEJAS, DIVISIONES DE BAÑO EN VIDRIO
- MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS BATERÍAS DE BAÑOS, CAMBIO DE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS, ORINALES, GRIFERÍA, DIVISIONES DE BAÑOS Y ORINALES.
- DIVISIONES DE BAÑO Y ORINALES EN ACERO INOXIDABLE MEJORAMIENTO DE LAS COCINAS DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA Y DE LA JAL.
- ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL.
- CAMBIO DE LA VENTANERÍA EN LÁMINA CR DEL EDIFICIO DE LA JAL POR ALUMINIO.
- RESTITUCIÓN DE LOS CIELORRASOS EN MAL ESTADO.
- PAÑETES Y ENCHAPES DE MUROS
- PISOS EN PORCELANATO Y DUROPISO
- ADECUACIONES DE ALGUNAS DEPENDENCIAS CON DIVISIONES DE OFICINA.
- CAMBIO DE VARIAS PUERTAS.
- MANTENIMIENTO PISO EN MADERA DEL AUDITORIO DEL RECINTO DE LA JAL.
- ADECUACIÓN DE UN CUARTO PARA RESIDUOS PELIGROSOS.
- ESCALERA METÁLICA PARA ACCESO MEZANINE DEL ALMACÉN.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	CONTRATO	No. 435-2025			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.	
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."				
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025				
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	17	de	33			

- MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS CON REVISIÓN Y RESTITUCIÓN DE TEJAS.
- LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS VIGAS CANALES.
- REVISIÓN Y RESTITUCIÓN VÁLVULAS DE LA RED CONTRAINCENDIOS
- MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBAS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS LED
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES SOLARES
- PINTURA GENERAL DE LOS MUROS INTERNOS Y EXTERNOS Y DE LA CARPINTERÍA METÁLICA

Dando alcance al aspecto social del proyecto, La ejecución de las obras beneficiaría a 350 servidores públicos entre contratistas y funcionarios de planta y a 120 personas diarias en promedio que visitan las diferentes dependencias de la alcaldía local, las inspecciones de policía y la Junta administradora local.

En lo concerniente a la parte institucional, de acuerdo con el concepto de uso de suelo expedido por la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación determinó, que el predio con RUPÍ No. 2199- 42 se encuentra localizado al interior de la Unidad de Planeamiento Zonal No. 40 Ciudad Montes, reglamentada por el Decreto Distrital 413 de 2005, en el Sector Normativo 7, Subsector de uso VII, en la cual se encuentra señalado como un área con uso dotacional existente al cual le aplica la condición de permanencia señalada por el artículo 344 del Decreto Distrital 190 de 2004.

El predio en donde funciona la administración local de Puente Aranda se encuentra reglamentado por la Resolución 0693 de 20 de junio de 2014, por la cual se adoptó el Plan Regularización y Manejo - PRM- para la Alcaldía Local de Puente Aranda (...) cuyo artículo 5º establece los usos permitidos, así: Principal: Dotacional de Equipamiento de Servicios de la Administración Pública de Escala Zonal". En consecuencia, el uso del inmueble como sede administrativa de la Alcaldía Local de Puente Aranda y sus equipamientos existentes, están permitidos por la autoridad urbanística distrital.

Teniendo en cuenta el ámbito económico, se realizaran las labores de reparaciones locativas, de mantenimiento correctivo y preventivo oportunamente, las cuales evitaran mayores costos de reparación, además, con la modernización de todo el sistema de grifería de lavamanos, orinales, sanitarios, lavaplatos se verá reflejado en un menor consumo de agua con una reducción en el valor a pagar en la factura del servicio público de agua, de igual manera, con la utilización de luz led en todos los espacios interiores y luz solar para los espacios exteriores la tarifa a pagar por el servicio de energía se va a reducir.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que los equipamientos públicos en donde funciona la Alcaldía Local ofrezcan instalaciones seguras, funcionales, estéticamente presentables y dignas para el servicio de los ediles, servidores públicos y visitantes, que fortalezcan el ejercicio de lo público y de la democracia participativa.

Mediante licitación pública FOLPA-LP-007-2025 se le adjudica a la empresa ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., el contrato de obra No 419 de 2025, que tiene por objeto cuyo objeto es "Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras de mantenimiento y/o reparaciones locativas de las edificaciones de propiedad o de tenencia de la Alcaldía Local de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C."; la interventoría se encuentra a cargo de la empresa ARQUITECTURA URBANA LTDA., bajo el contrato adjudicado No 435 de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONTRATO	No. 435-2025			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.	
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."				
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025				
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	18	de	33			

5.2. LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL PREDIO

Las actividades a desarrollar se llevarán a cabo en el predio con la siguiente información:

CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.
LOCALIDAD:	PUENTE ARANDA
DIRECCIÓN:	CARRERA 31D No 4 - 05
DESTINACIÓN:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
UPZ:	No.29
ÁREA DEL LOTE:	6.324 M2

Tabla 12: Información general del predio. Fuente: Anexo técnico mantenimiento sede localidad de puente Aranda. Fuente: anexo técnico

EN LA FIGURA 1 SE PRESENTA LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:



Figura 1: Localización general del proyecto. Fuente: alcaldía local de puente Aranda

En la Figura 2 se presenta la localización específica del proyecto:

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div></div> <div><div>BOGOTÁ GOBIERNO METROPOLITANO DE BOGOTÁ</div></div>	CONTRATO	No. 435-2025			<div><div>ARQUITECTURA URBANA LTDA.</div></div>	
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."				
	FECHA:	OCTUBRE DE 2025				
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	19	de	33		



Figura 2: Localización específica del proyecto. Fuente: google maps

5.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los trabajos serán ejecutados en el predio en donde funciona la administración local de Puente Aranda, el cual está compuesto por el edificio de la alcaldía local de dos plantas, la construcción de tres pisos para la Junta Administradora Local. En estos equipamientos se deben realizar actividades de REPARACIONES LOCATIVAS y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO. Las edificaciones corresponden a la UPZ Montes en el barrio Veraguas, ubicadas en la dirección carrera 31D No 4-05. Así mismo, las obras se realizarán en el edificio de la Junta Administradora Local -JAL que tiene un área total construida de 678 m² en tres plantas y en el edificio de la alcaldía local con 2.487 m² de área construida en dos pisos.



Figura 3: Imagen general del proyecto. Fuente: alcaldía local de puente Aranda

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div></div> <div><div>BOGOTÁ MAYORALDÍA DE BOGOTÁ D.C.</div></div>	CONTRATO	No. 435-2025			<div><div>ARQUITECTURA URBANA LTDA.</div></div>
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	OCTUBRE DE 2025			
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	20	de	33	

6. ASPECTOS TÉCNICOS

6.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el presente periodo correspondiente del **DÍA UNO (01) DE NOVIEMBRE AL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025**, se relacionan las actividades descritas a continuación:

BAÑOS EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

- DESMONTE DIVISIONES BAÑOS, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS.
- DESMONTE APARATOS SANITARIOS (SANITARIOS, ORINALES, LAVAMANOS, LAVAPLATOS), INCLUYE TAPÓN Y RETIRO A SITIOS AUTORIZADOS
- DEMOLICIÓN MESÓN EN CONCRETO H: 010 CM, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS.
- PANEL LED CUADRADO 60X60X4 POTENCIA 40W LUZ BLANCA 100-277V, ESTRUCTURA EN ALUMINIO Y POLICARBONATO, INCLUYE INSTALACIÓN Y ANDAMIOS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL GOTTA CORONA O EQUIVALENTE, ENTRADA SUPERIOR, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA
- SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ANCLAJE EDIFICIO ALCALDÍA. INCLUYE ANCLAJE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 316 L, TORNILLO DE ANCLAJE VARILLA MÉTRICA ROSCADA EN ACERO, EPÓXICO ALTA RESISTENCIA, PRUEBA DE SEGURIDAD, PRECINTO DE IDENTIFICACIÓN, CERTIFICACIÓN E INFORME FINAL.
- SONDEO DE PUNTO SANITARIO DE 2" A 4"

BAÑOS EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

- PAÑETE LISO MUROS 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES
- PINTURA VINILO TECHOS (2 MANOS)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLACA EN SUPERBOARD 6MM, INCLUYE TORNILLERÍA, MASILLA, ANDAMIOS. NO INCLUYE PERFILERIA, NI PINTURA
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO, INCLUYE ALFAJÍAS, VIDRIO DE 4 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA PARA ORINAL PUSH, ENTRADA SUPERIOR EMPOTRADA ANTIMICROBIANO
- DESMONTE DE REJAS TIPO BANCARIO.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA DE MANTENIMIENTO PARA CUBIERTA
- PAÑETE MUROS 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (A=0,6 M) INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE OLORES ELÉCTRICO DE 20X20 CM
- CINTA LED ESPEJOS FLOTADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO
- VINILO MUROS INTERIORES TIPO I LAVABLE A TRES MANOS, INCLUYE RESANES, FILOS, DILATACIONES

Por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se realiza la revisión y verificación correspondiente a la solicitud de prórroga y adición al contrato de obra No 419 de 2025, así como también, se realiza la inspección, y revisión a las zonas para entrega por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., relacionados en la tabla No 14:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	21	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

ACTIVIDAD	ESTADO
SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No 419 DE 2025	EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA.
ENTREGA DE ESCALERA EN ZONA DE ARCHIVO EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	SE REALIZA LA ENTREGA FORMAL ANTE LA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
ENTREGA PARCIAL DE BAÑOS PISO I ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	SE REALIZA LA ENTREGA PARCIAL CON PENDIENTES ANTE LA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

TABLA No. 14 Estado de documentación a presentar por ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. fuente: propia

En el marco de la ejecución del contrato objeto de esta interventoría, por parte del contratista ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., se realiza la entrega correspondiente a la escalera localizada en la zona de archivo, la cual es debidamente verificada e inspeccionada por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., de la cual no se tienen observaciones; seguido a esto, y teniendo en cuenta el ingreso por parte del personal de archivo y el ingreso por parte del personal de mantenimiento de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, se realiza la entrega respectiva a la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, ante la cual no se registran observaciones, y se recibe a satisfacción, mediante acta de recibo final debidamente diligenciada entra las partes implicadas.

De igual forma, de conformidad con los compromisos pactados mediante el acta de COMITÉ INTEGRAL No 07, se establece el compromiso de entrega correspondiente a los baños del piso I perteneciente al edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, para el día VEINTIDÓS (22) de noviembre de 2025.



FOTO No 1: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la llegada de porcelanato de 60x60 para piso de baños de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.



FOTO No 2: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las luminarias y ventas de fachada de cada uno de los espacios de las instalaciones de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA y de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) de PUENTE ARANDA.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	22	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.



FOTO No 3: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la llegada de boquilla y cerámica de 20x30cm para enchape de muros de baño en el edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL).



FOTO No 4: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la llegada de boquilla y cerámica de 20x30cm para enchape de muros de baño en el edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL)



FOTO No 5: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la actividad de enchape sobre muro en baños de mujeres y hombre del primer piso en edificio de la ALCALDÍA



FOTO No 6: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la actividad de enchape sobre muro en baños de mujeres y hombre del primer piso en edificio de la ALCALDÍA

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	23	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.



FOTO No 7: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la instalación de ventanería en carpintería en aluminio e instalación de vidrio de 4 mm con película de seguridad en el edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL).



FOTO No 8: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la instalación PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER 24W, en zona de vestir de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA y puntos fijos de las escaleras de la JAL.



FOTO No 9: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la construcción de muros superboard de 8 mm en ambas caras para la zona de depósito de residuos peligrosos y Vestier, ubicados en el primer piso de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.



FOTO No 10: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la construcción de muros superboard de 8 mm en ambas caras para la zona de depósito de residuos peligrosos y Vestier, ubicados en el primer piso de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C.	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	24	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.



FOTO No 11: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la llegada de puertas en aluminio para los depósitos y/o Vestier de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.



FOTO No 12: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la llegada de los anclajes marca DIPAL los cuales se instalarán en la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA y en el edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL).



FOTO No 13: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la llegada de las DIVISIÓN PARA BAÑO y PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 para baños de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.



FOTO No 14: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la llegada de las DIVISIÓN PARA BAÑO y PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 para baños de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C.	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	25	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.



FOTO No 15: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la construcción de muros superboard de 8 mm en ambas caras para la zona de depósito de residuos peligrosos y Vestier, ubicados en el primer piso de la alcaldía.



FOTO No 16: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la llegada de mesones para la actividad de instalación en baños del primer piso, la cual será instalada en el primer piso de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA



FOTO No 17: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica el ingreso de ANCLAJES DIPALL para trabajo seguro en altura edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

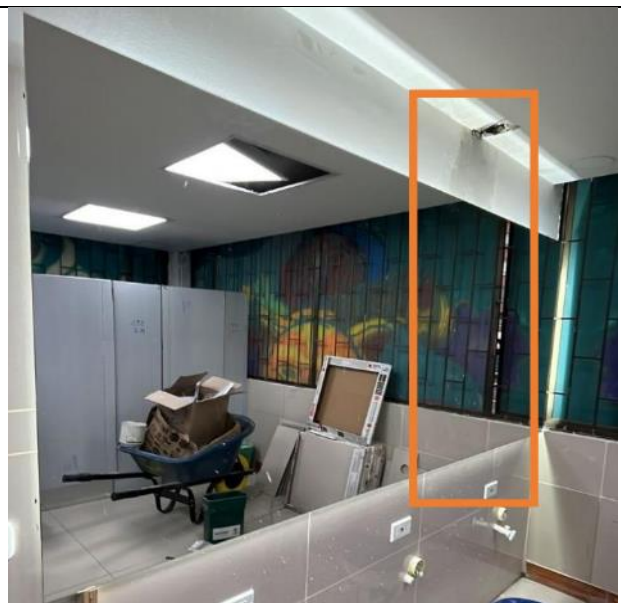


FOTO No 18: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica el punto eléctrico detrás del espejo de los baños en el primer piso para su correcto funcionamiento en el edificio de la ALCALDÍA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	26	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

6.2. AVANCE FÍSICO

De acuerdo a la programación presentada por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. y aprobada por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., al corte del presente informe y conforme seguimiento a esta programación se tiene los siguientes avances y/o atrasos para el proyecto ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, relacionados en la siguiente tabla así:

CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	EVALUACIÓN AVANCE
PRELIMINARES	100%	0.00%	CAMPAMENTO EN MADERA CUBIERTA EN TEJA DE ZINC	Esta actividad presenta una novedad, ya que no se va a ejecutar y no se encuentra contemplada dentro del alcance real de los trabajos. Aunque aparece en la programación de obra aprobada, a la fecha de corte del presente informe al 22 de noviembre del 2025 se confirma que esta partida no será realizada, por lo que no aplica avance ni atraso alguno.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	86.71%	14.29%	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1Nº12 (F) + 1Nº12 (N) + 1Nº12 (T) LIBRE DE HALÓGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	Esta actividad presenta un avance, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debería tener un avance del 86.71%, pero a la fecha de cierre del presente informe al 22 de noviembre del 2025 registra un 14.29% ejecutado.
APARATOS SANITARIOS	0%	75.00%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL GOTTA CORONA O EQUIVALENTE, ENTRADA SUPERIOR, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debería tener un avance de 0%, pero a la fecha de cierre del presente informe al 22 de noviembre del 2025 registra un 75.00% ejecutado.
APARATOS SANITARIOS	0%	75.00%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA PARA ORINAL PUSH, ENTRADA SUPERIOR EMPOTRADA ANTIMICROBIANO	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debería tener un avance del 0%, pero a la fecha de cierre del presente informe al 22 de noviembre del 2025 registra un 75.00% ejecutado.
VIDRIOS - CERRADURAS	0%	25.77%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS EN BAÑOS DE 4 MM FLOTADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO CALIDAD PELDAR O EQUIVALENTE. INCLUYE ANCLAJES A MUROS.	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debería tener un 0% de ejecución, pero a la fecha de cierre del presente informe al 22 de noviembre del 2025 registra un 25.77% ejecutado.

TABLA No. 15 Valores avances según Programación de obra vigente. Fuente: propia

De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior se tiene un adelanto equivalente al **19.99%**, de acuerdo con la programación de obra aprobada por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	27	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

6.3. AVANCE FINANCIERO

ANÁLISIS FINANCIERO PROYECTO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	INFORME MENSUAL No.1 (ENERO)	
INDICADORES ECONÓMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	\$470.000.000	100%
ACUMULADO PROGRAMADO	\$ 95.421.375,02	20.30%
ACUMULADO EJECUTADO	\$ 189.351.368,55	40.29%
PROGRAMADO SEMANAL	\$ 30.548.086,22	6.50%
EJECUTADO SEMANAL	\$ 4.712.312,05	1.00%
RESUMEN FINANCIERO SEMANAL (AVANCE (+) o ATRASO (-))	\$ 93.929.993,53	19.99%

TABLA No. 16 - Resumen del avance programado vs ejecutado ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA. FUENTE: propia

De acuerdo al seguimiento realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se evidencia un adelanto financiero acumulado del 19.99% el cual equivale a un valor \$ 93.929.993,53

6.4. CONTROL DE PERSONAL

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Para el periodo de reporte entre el VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025, lleva control del personal el cual se evidencia según el **ANEXO 7**.

6.5. CONTROL DEL CLIMA

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para el periodo de reporte entre el VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025, lleva control del clima el cual se evidencia según el **ANEXO 9**.

Para el cierre del presente periodo se presentaron unas condiciones variadas, mayoritariamente nubladas y favorables para la ejecución de obra, lo cual no presenta afectación alguna para el presente contrato, dado que las actividades de obra se vienen realizando internamente, así como tampoco es un factor que haya generado una pérdida de tiempo o atraso en la ejecución de obra.

7. TRAMITE SERVICIOS PÚBLICOS

Para el presente contrato, no se requirieron trámites de servicios públicos, así como tampoco se requirió la implementación de un PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. INFORMES SEMANALES

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., Radica ante la Entidad contratante el informe semanal, correspondiente al periodo comprendido del **DIECINUEVE (19) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022**.

FECHA	OFICIO No.	No. DE INFORME SEMANAL	PERIODO
29/11/2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-099	5	TRES (3) NOVIEMBRE 2025 AL DÍA OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Municipio Administrativo de Bogotá	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	28	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

29/11/2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-099	6	DIEZ (10) NOVIEMBRE 2025 AL DÍA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2025
25/11/2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-094	7	DIECISIETE (17) NOVIEMBRE 2025 AL DÍA VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2025
02/12/2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-103	8	DIECISIETE (17) NOVIEMBRE 2025 AL DÍA VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2025

TABLA No. 17 - Relación de Informes Semanales Avance Contrato de Obra No.10814 de 2021. Fuente: propia

8.2. ACTAS DE COMITÉS, REUNIONES O/Y MESAS DE TRABAJO

Para el **PRESENTE INFORME N° DOS (2)** corresponde al periodo comprendido entre el, **UNO (01) DE NOVIEMBRE AL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025**. Se generaron los siguientes documentos de seguimiento al Contrato de Obra No.419 de 2025, documentos que fueron realizados por la interventoría y avalados por el Contratista y entidad contratante, **(ANEXO No.4)**.

En el presente mes se realizaron comités técnicos en obra, así:

FECHA	COMITÉ No.	TEMA
05 DE NOVIEMBRE DE 2025	COMITÉ DE OBRA No. 5	TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO
14 DE NOVIEMBRE DE 2025	COMITÉ DE OBRA No. 6	TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO
19 DE NOVIEMBRE DE 2025	COMITÉ DE OBRA No. 7	TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO
26 DE NOVIEMBRE DE 2025	COMITÉ DE OBRA No. 8	TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

TABLA No. 18 -Relación de Actas de comité desarrolladas en el periodo

Para el presente mes se no se realizan reuniones

8.3. CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA:

Para el **INFORME MENSUAL No. DOS (2)** comprendido entre el **UNO (01) DE NOVIEMBRE AL TREINTA Y UNO (30) DE NOVIEMBRE DE 2025**. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en cumplimiento de sus obligaciones contractuales hace la relación de la correspondencia generada en el periodo actual, relacionada en la siguiente tabla y anexada al presente informe. **(ANEXO I)**

■ CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
4-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-066	RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON ASUNTO: Fwd: AU-INTERV-PA-435-2025-OF-058	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
4-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-067	RESPUESTA A COMUNICADO No FOLP-021-2025-BGTA CON EL ASUNTO CONSOLIDADO GENERAL A.P.U. (NP-I a	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div></div> <div><div>BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ</div></div>	CONTRATO	No. 435-2025			<div><div>ARQUITECTURA URBANA LTDA.</div></div>
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	OCTUBRE DE 2025			
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	29	de	33	

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
		NP-41) – OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS, CON FECHA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025		
4-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-068	RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025 CON ASUNTO: REVISIÓN CORTE DE OBRA # 1.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
7-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-069	RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON ASUNTO: INGRESO PERSONAL PUNTOS DE ANCLAJE	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-070	RESPUESTA A OFICIO No FOLP - 019 - 2025 - OBRA CON EL ASUNTO: REMISIÓN CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES COCINAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-071	REMISIÓN DISEÑOS CON CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES COCINAS EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA - EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-072	RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN OBRAS ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-073	RESPUESTA AL COMUNICADO No. FOLP-022-2025-BGTA RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON ASUNTO: REEMBOLSO No. 1 – GASTOS DE ANTICIPO – CONTRATO DE OBRA 419 -2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-074	REPUESTA A OFICIO No FOLP-018-2025-OBRA CON EL ASUNTO Remisión diseño de muebles bajo mesón baños mujeres DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div></div> <div><div>BOGOTÁ GOBIERNO METROPOLITANO DE BOGOTÁ</div></div>	CONTRATO	No. 435-2025			<div><div>ARQUITECTURA URBANA LTDA.</div></div>
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	OCTUBRE DE 2025			
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	30	de	33	

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
10-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-075	REMISIÓN DISEÑO DE MUEBLES BAJO MESÓN BAÑOS MUJERE	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
12-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-076 REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 DE INTERVENTORÍA	REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 DE INTERVENTORÍA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
11-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-077	RESPUESTA AL COMUNICADO No. FOLPA-019-2025-OBRA RADICADO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
12-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-078	RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL No. DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
13-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-079	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 415-2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
13-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-080	SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
13-nov.-2025	U-INTERV-PA-435-2025-OF-081	RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435-2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
13-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-082	REMISIÓN PROPUESTA DE ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS CONTRACTUALES Y NO PREVISTAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
19-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-089	ASUNTO: RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025 CON ASUNTO: REVISIÓN INFORME TÉCNICO PUNTOS DE ANCLAJE. FOLP-014-2025-BGTA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
21-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-090	RESPUESTA AL COMUNICADO No. FOLP-027-2025-BGTA RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON ASUNTO: REEMBOLSO No. 1 – GASTOS DE ANTICIPO -AJUSTADO SEGÚN REQUERIMIENTOS – CONTRATO DE OBRA 419 -2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
21-nov.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-091	RESPUESTA A OFICIO No FOLP-029-2025-BGTA CON EL ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
25-nov-25	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-092	RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO RADICADO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON ASUNTO: INGRESO PERSONAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONTRATO	No. 435-2025			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.	
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."				
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025				
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	31	de	33			

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
25-nov-25	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-093	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL URGENTE: NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE ESPACIOS, DESVIACIÓN DE RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA (A.P.U.) Y DEFICIENCIAS EN PROTOCOLO DE ASO FINO.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
25-nov-25	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-094	RADICACIÓN FORMATO INFORME SEMANAL No. SIETE (7) DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA DIECISIETE (17) NOVIEMBRE 2025 AL DÍA VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
25-nov-25	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-095	RESPUESTA A COMUNICADO No FOLP-032-2025-BGTA CON EL ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE OBRA CON FECHA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
27-nov-25	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-096	RESPUESTA A OFICIO No FOLP-029-2025-BGTA CON EL ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA CON FECHA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
27-nov-25	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-097	ASUNTO: REQUERIMIENTO FORMAL DE ACLARACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ACCESORIOS Y PROTOCOLOS DE INSTALACIÓN TEJA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
28-nov-25	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-098	RESPUESTA A OFICIO No FOLP-026-2025-BGTA CON EL ASUNTO CALCULO DE DISEÑO SOPORTE ESTRUCTURAL PARA SISTEMA DE LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL SOBRE CUBIERTA EDIFICIO JAL CON FECHA DEL DÍA 19 DE 2.025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
28-nov-25	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-099	RADICACIÓN INFORMES SEMANALES No. CINCO (5) Y SEIS (6) DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.435-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

TABLA No.19 -Control de Correspondencia enviada. Fuente: propia

▪ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
4-nov.-2025	FOLP-021-2025-BGTA	CONSOLIDADO APU NP I-41 - RTA OFICIO 063	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
4-nov.-2025	SIN CONSECUTIVO	CORTE No. I E INFORMES MENSUALES SST	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
4-nov.-2025	SIN CONSECUTIVO	DISEÑO ESCALERAS DE GATO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Municipio Administrativo de Bogotá	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	32	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
5-nov.-2025	FDLP-022-2025-BGTA	REEMBOLSO No. 1 – GASTOS DE ANTICIPO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
6-nov.-2025	SIN CONSECUTIVO	INGRESO PERSONAL INSTALACIÓN ESCALERAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
6-nov.-2025	SIN CONSECUTIVO	SOLICITUD INFORMACIÓN OBRAS ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
13-nov.-2025	SIN CONSECUTIVO	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES MEMORIAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
13-nov.-2025	FDLP-020-2025-OBRA	INGRESO PERSONAL INSTALACIÓN DE GAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
13-nov.-2025	DLP-025-2025-BGTA	RESPUESTA A AU-INTERV-PA-435-2025-OF-077 F REEMBOLSO No. 1 – GASTOS DE ANTICIPO -AJUSTADO SEGÚN REQUERIMIENTOS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
18-nov-2025	SIN CONSECUTIVO	PLANO DE DESPIECE PARA CUBIERTA EDIFICIO JAL	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
19-nov-2025	FDLP-026-2025-BGTA	CALCULO DE DISEÑO SOPORTE ESTRUCTURAL PARA SISTEMA DE LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL SOBRE CUBIERTA EDIFICIO JAL	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
19-nov-2025	FDLP-027-2025-BGTA	REEMBOLSO No. 1 – GASTOS DE ANTICIPO -AJUSTADO SEGÚN REQUERIMIENTOS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
20-nov-2025	FDLP-028-2025-BGTA	BALANCE DE OBRA CON INCLUSIÓN DE OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS APROBADAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
20-nov-2025	SIN CONSECUTIVO	PERMISOS DE TRABAJO EN ALTURAS ACTIVIDAD SEINTEC	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
21-nov-2025	FDLP-029-2025-BGTA	SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
21-nov-2025	FDLP-029-2025-BGTA	CORRECCIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA - SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
25-nov-25	SIN CONSECUTIVO	respuesta su comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-088	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
26-nov-25	SIN CONSECUTIVO	Respuesta oficio AU-INTERV-PA-435-2025-OF-086	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Municipio Administrativo de Bogotá	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FOLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	33	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
26-nov-25	FOLP-033-2025-BGTA	REEMBOLSO No. 2 – GASTOS DE ANTICIPO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
28-nov-25	SIN CONSECUTIVO	PROCEDIMIENTO INSTALACIÓN ANCLAJES ALCALDÍA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
28-nov-25	SIN CONSECUTIVO	DISEÑO PUERTA LAVA TRAPEROS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA

TABLA No.20

-Control de Correspondencia recibida ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. Fuente: propia

▪ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
6-nov-2025	SIN CONSECUTIVO	SOLICITUD INFORMACIÓN OBRAS ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA
26-nov-25	SIN CONSECUTIVO	SOLICITUD INFORMES SEMANALES INTERVENTORÍA	ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA

TABLA No.22 -Control de Correspondencia recibida SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Fuente: propia

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

TÉCNICAS

- De acuerdo con lo evidenciado en el periodo actual se tiene un avance ejecutado acumulado asciende a la suma DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS. (\$214.846.508,83) que corresponden al 45,71% versus un avance programado de obra que corresponde a CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS. (\$125.969.461,24) que corresponden al 26,80%, sobre lo cual se concluye que el CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025 presenta un adelanto de 19,91%, lo cual corresponde a OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS. (\$88.877.047,59).
- El día 20 de noviembre de 2025 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante anotación en bitácora de obra solicito al contratista realizar aseo sobre la perimetral del edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, toda vez que se evidencia residuos de demolición en diferentes sitios.
- Mediante comité de obra conjunto, se pacta como compromiso, la entrega correspondiente a los baños del primero piso del EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, para el día 22 de noviembre de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONTRATO	No. 435-2025		
		OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		
		FECHA:	OCTUBRE DE 2025		
INFORME MENSUAL N.02	HOJA No.	34	de	33	 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- Así mismo, mediante comité de obra conjunto, se pacta como compromiso, la entrega correspondiente al segundo piso del EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA, para el día 26 de noviembre de 2025; y se pacta de igual forma la entrega del primer piso del EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA, para el día 01 de diciembre de 2025
- El día 20 de noviembre de 2025 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante anotación en bitácora de obra solicito al contratista la asistencia e personal, listado de actividades y permiso de trabajo en alturas, antes de ejecutar actividades.
- Garantizar el uso adecuado e ininterrumpido de los Elementos de Protección Individual (EPI) en todas las áreas donde se realicen actividades de obra.
- Garantizar el uso adecuado e ininterrumpido de los Elementos de Restricción y Protección contra Caídas en cualquier actividad que lo requiera, de conformidad con la Resolución 4272 de 2021.
- Proceder con el retiro de escombros y material sobrante, asegurando el despeje completo del punto de acopio y la adecuada disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- Realizar de forma inmediata la adecuada instalación, mantenimiento y señalización de las delimitaciones en áreas a intervenir para evitar cualquier tipo de incidente o accidente que involucre tanto al personal de obra como a terceros (personal interno o externo).
- Se reitera la exigencia de radicar el archivo en Excel con la información pertinente del personal de obra a ingresar (Control de Acceso).
- Se instruye la entrega obligatoria a la Interventoría del listado de personal aprobado activo cada semana (todos los sábados) para su radicación en la portería y control de acceso a la obra.

FINANCIERA

- Se solicita al contratista de obra, se allegue la reprogramación de obra, dando alcance a la aprobación a la solicitud de prórroga y adición al contrato de obra No 419 de 2025
- El contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, radica ante la interventoría, la solicitud de prórroga y adición al contrato de obra No 419 de 2025, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 235.000.000,00 MCT/L), mediante oficio No FDLPA - 030-2025 -BGTA, la cual es debidamente revisada y/o verificada por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y la misma es debidamente tramitada ante la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, para estudio respectivo.
- El PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO a la fecha se encuentra en trámite por parte de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE, entidad a cargo del manejo del anticipo, así como también se encuentra en revisión por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA